



# Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
29 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Quinta Comisión

### Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 11 de octubre de 2012, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Berger ..... (Alemania)  
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:* Sr. Kelapile

## Sumario

Tema 132 del programa: Mejoramiento de la situación financiera  
de las Naciones Unidas

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-54334 (S)



Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 132 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas**

1. El Sr. Takasu (Secretario General Adjunto de Gestión), que presenta su exposición con diapositivas digitales, dice que se centrará en cuatro indicadores financieros principales: el nivel de las cuotas, las cuotas impagadas, el efectivo disponible y los pagos pendientes adeudados a los Estados Miembros. Los indicadores financieros generales correspondientes a 2012 son, en general, favorables y sólidos: se prevén saldos de caja positivos para el mantenimiento de la paz, los tribunales y el plan maestro de mejoras de infraestructura. Se prevé que al final del año disminuya el monto de pagos pendientes adeudados a los Estados Miembros. Sin embargo, en los meses finales de 2012 el saldo de caja del presupuesto ordinario se encuentra bajo presión, puesto que se prevé que los desembolsos correspondientes al último trimestre del año asciendan a alrededor de 776 millones de dólares. La situación real dependerá de las cuotas que se recauden durante ese tiempo.

2. El Sr. Takasu señala que en 2012 el monto de las cuotas del presupuesto ordinario, por importe de 3 millones de dólares, ha sido ligeramente inferior y la suma de los pagos, por importe de 112 millones de dólares, ha sido ligeramente superior a las cifras registradas en 2011. Al 5 de octubre de 2012, las cuotas impagadas ascienden a 855 millones de dólares, frente a los 867 millones de dólares de un año antes. Además, al 5 de octubre de 2012, 129 Estados Miembros, 2 menos que al 5 de octubre de 2011, han abonado íntegramente sus cuotas del presupuesto ordinario. El orador insta a los demás Estados Miembros a que abonen lo antes posible sus cuotas correspondientes a 2012. El importe total de 855 millones de dólares pendiente de pago al 5 de octubre de 2012 atañe a unos pocos Estados Miembros, de cuya actuación en los próximos meses dependerá el panorama financiero final de 2012.

3. El efectivo disponible en el presupuesto ordinario está constituido por el Fondo General, al que se abonan las cuotas, el Fondo de Operaciones, para el que la Asamblea General ha aprobado un monto de 150 millones de dólares, y la Cuenta Especial. Al 5 de octubre de 2012, el efectivo disponible total, excluidos el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial,

ascendía a 149 millones de dólares, frente a los 94 millones de dólares registrados al 31 de diciembre de 2011. Según las previsiones, a finales de diciembre de 2011 habrá un saldo de caja positivo, pero la situación final dependerá de lo que hagan los principales contribuyentes.

4. Resulta difícil prever los resultados financieros de las actividades de mantenimiento de la paz: la demanda es impredecible; el ejercicio económico para el mantenimiento de la paz abarca del 1 de julio al 30 de junio en lugar del 1 de enero al 31 de diciembre; se fijan cuotas aparte para cada operación; y, puesto que las cuotas solo se pueden asignar durante el período del mandato establecido por el Consejo de Seguridad para cada misión, se fijan para diferentes períodos a lo largo del año. Todos esos factores dificultan la comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y la del presupuesto ordinario y los tribunales internacionales. El Sr. Takasu expresa su agradecimiento a los 32 Estados Miembros que han abonado íntegramente todas las cuotas para el mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas al 11 de octubre de 2012.

5. El importe total pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz al 5 de octubre de 2012 era de 1.850 millones de dólares, aproximadamente 775 millones de dólares menos que a finales de 2011. La reducción se debía principalmente a menor cuantía de las cuotas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre julio de 2012 y junio de 2013, en tanto se aprueba una nueva escala de cuotas del mantenimiento de la paz para 2013. El saldo de caja en las cuentas de mantenimiento de la paz ascendía a unos 3.700 millones de dólares al 5 de octubre de 2012. Ese importe está dividido entre las cuentas de varias operaciones, tanto en curso como terminadas, y el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

6. Las previsiones revisadas de la suma adeudada por la Organización a los Estados Miembros sugieren que a finales de 2012 el importe pendiente de pago ascenderá a unos 512 millones de dólares, cantidad inferior a la previsión de 678 millones de dólares realizada en mayo de 2012 y al monto de 529 millones de dólares pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011. En los próximos días la Organización efectuará pagos considerables a los Estados que aportan contingentes, policía y equipo. Antes del 16 de octubre de 2012 los pagos se pondrán al corriente hasta agosto

de 2012 para todas las misiones en curso, excepto para tres. El Secretario General ha asumido el compromiso de cumplir con la mayor celeridad posible las obligaciones de la Organización con los Estados que aportan contingentes y equipo. A tal efecto, los Estados Miembros deben cumplir plenamente y con puntualidad sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas y se deben ultimar los correspondientes memorandos de entendimiento.

7. La situación financiera de los tribunales internacionales, incluido el Mecanismo Residual Internacional, recientemente creado, ha empeorado ligeramente en 2012 con respecto a 2011. No obstante, antes del 5 de octubre de 2012, han pagado íntegramente sus cuotas 95 Estados Miembros, 2 más que antes del 5 de octubre de 2011. El Sr. Takasu insta a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo. Si bien en la actualidad la situación de caja de los tribunales y del Mecanismo Residual Internacional es positiva, el resultado real dependerá de que los Estados Miembros cumplan plenamente y con puntualidad sus obligaciones financieras.

8. Tras recordar que la Asamblea ha aprobado un presupuesto total de 1.870 millones de dólares para el plan maestro de mejoras de infraestructura, el Sr. Takasu afirma que 180 Estados Miembros se han acogido a un sistema de pagos plurianual, mientras que 12 Estados Miembros han optado por el pago único. Al 5 de octubre de 2012, se han realizado pagos por un importe total de 1.860 millones de dólares y están pendientes de pago 4,6 millones de dólares. El orador manifiesta su agradecimiento a los 149 Estados Miembros que han abonado sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura e insta a todos los Estados Miembros a que paguen sus cuotas íntegramente y con puntualidad para asegurar la ejecución del proyecto en los plazos previstos.

9. En conclusión, el Sr. Takasu rinde un tributo especial a los 31 Estados Miembros que han pagado íntegramente y con puntualidad todas sus cuotas adeudas y pagaderas antes del 11 de octubre de 2012. Se prevé que al cierre del ejercicio la situación de caja sea positiva para todos los fondos, excepto para el presupuesto ordinario, aunque el resultado final dependerá de las cuotas que se abonen durante el último trimestre. Se prevé que la suma adeudada a los Estados Miembros disminuya hasta los 512 millones de dólares, ya que la Secretaría se está esforzando por acelerar el pago de las cantidades pendientes. Las

cuotas impagadas han descendido en todas las categorías, excepto para los tribunales internacionales. Ha aumentado el número de Estados Miembros que cumplen plenamente sus obligaciones. Sin embargo, el importe de las cuotas impagadas sigue siendo significativo. A fin de que las cuentas de la Organización se mantengan saneadas, sigue siendo esencial, como siempre, que los Estados Miembros cumplan íntegramente y con puntualidad sus obligaciones financieras.

*Se levanta la sesión a las 10.30 horas.*